

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico del 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

León, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo: Alejandro García Moratilla.—19.861.

PENINSULAR DE REHABILITACIONES, S. L.

Doña Ángeles Garrigós Castrejón, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 8/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mutualidad Cyclops Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social contra Peninsular de Rehabilitaciones, S. L., A-82428566, ejecutando sentencia de fecha 20 de Octubre de 2006 de 2006, se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 2007, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 347,53 euros de principal más 34,75 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—19.994.

PLÁSTICOS ROBLES, S. A.

Junta General Ordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, la Administración de esta sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Albacete P.I. Campollano, calle Autoría, 8, el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria o al siguiente 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos a las veinte horas bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005), así como de la Administración de la Sociedad en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al pasado ejercicio de 2006), así como de la administración de la Sociedad en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Admisión con fecha de la celebración de esta Junta de la dimisión con carácter irrevocable presentada por el administrador de esta sociedad don José María Robles Lupiola de su cargo de Administrador de esta Sociedad.

Cuarto.—Propuesta que realiza el Administrador José María Robles Lupiola de disolución de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas sometidas a su aprobación.

Albacete, 4 de abril de 2007.—D. José M.ª Robles Lupiola.—20.022.

PORT TORREDEMBARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el municipio de Torredembarra (Tarragonès), edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, el próximo 11 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la cuenta de resultados, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de un Auditor de cuentas para que audite las cuentas anuales de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los Sres. Socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, los documentos referidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Patricio Sala.—21.176.

PORTILLO GAR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas que en Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación, el cual se transcribe a continuación:

Balance de situación al 31 de marzo de 2007

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	442.494,45
Inmovilizaciones Financieras	1.120,08
Deudores	1.120,08
Tesorería	9.314,51
Total Activo	453.929,04

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	300.506,05
Reservas	13.035,79
Resultados negativo ejercicios anteriores	-176.458,19
Cuentas con socios	316.845,39
Total Pasivo	453.929,04

Málaga, 31 de marzo de 2007.—Administrador único, José Antonio Portillo Cruz.—21.182.

PREICAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad PREICAR, S. A. celebrada el día 10 de abril de 2007, se adoptó con el voto favorable del 95,5% el capital social, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de 250.000 euros mediante la emisión de 2.000 nuevas acciones, numeradas correlativamente del 1.001 al 3.000, ambas inclusive, de 125 euros de valor nominal cada una de ellas, que serán suscritas y desembolsadas de la siguiente manera:

Desembolso: En el momento de la suscripción se desembolsará en efectivo metálico el 25% del valor nominal de las mismas, mediante el ingreso en la cuenta número 0081.0260.69.0001006605 abierta a nombre de la sociedad en el Banco de Sabadell, agencia n.º 260. El capital social restante será desembolsado en la forma y plazo que acuerde el Órgano de Administración. Derecho de suscripción preferente: Se concede a los actuales accionistas de la compañía el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para que puedan ejercitar el derecho de adquisición preferente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. Si finalizado el período de suscripción hay acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, el Órgano de Administración queda facultado para adjudicar estas acciones a los accionistas que hayan suscrito ya acciones en este aumento y así lo hayan solicitado expresamente.

Relación de cambio: Derecho de suscripción preferente de 2 nuevas acciones por cada 1 acción que posean antiguas.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos y participarán de los mismos beneficios sociales que las antiguas.

Sant Gregori (Girona), 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.—22.076.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS MEIVEL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y universal de accionistas

Certificación del acta del Consejo de Administración por la que se acuerda convocar Junta general ordinaria y universal de accionistas, a las 12 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Benetúser, Valencia, calle Constitución, 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente

al ejercicio iniciado al 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión por la Administración social.

Quinto.—Anulación de los Estatutos vigentes con varias modificaciones desde la remodelación de 5 agosto de 1992, aprobando, si procede, los nuevos Estatutos propuestos por el Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobado el punto anterior, se acordará, si procede, el nombramiento de los Consejeros y sus cargos en el Consejo.

Séptimo.—Facultar expresamente al Consejero Delegado para que eleve a escritura pública los anteriores acuerdos y cumpla todos los trámites necesarios para su inscripción en el registro Mercantil correspondiente.

Benetuser (Valencia), 22 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Miguel Valldecabres Polop.—21.232.

PROMALBA, S. A.

Balance de liquidación

La Junta Universal de Accionistas, celebrada el día treinta y uno de Diciembre de 2.006, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación al día de la fecha:

	Euros
Activo:	
Cuentas Corrientes Socios y Administradores.....	140.000,00
Tesorería, Caja.....	19.695,03
Total Activo	159.695,03
Pasivo:	
Capital.....	90.150,00
Reserva Legal.....	7.883,59
Reserva Voluntaria.....	61.761,34
Reserva Indisponible.....	1,82
Pérdidas y Ganancias.....	-101,72
Total Pasivo	159.695,03

Ibiza, 31 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Antonio Roig Torres.—19.848.

PROMOCIONES ÍBERO MEDITERRÁNEAS, S. A. (PIMSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2007, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la entidad, en calle Nansa, edificio Los Almendros, 15, 07470 Port de Pollença, o si procede, el día 1 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Prórroga del nombramiento voluntario, o en su caso reelección, del Auditor de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio social 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gra-

tuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Port de Pollença, 10 de abril de 2007.—El Administrador, Etablissement Primobil, Pierre Dallée.—21.184.

PROMOCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 6 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Diego del Moral López.—21.191.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento dem 68/06 eje 107/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Santos Rabines Rufasto, contra la empresa «Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada y Madrisol, Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15-02-07 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Proyectos y Construcciones Larrea sociedad limitada y Madrisol, Proyectos y Construcciones sociedad limitada» en situación de insolvencia total por importe de 13.460,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 7 Madrid.—19.997.

PROYECTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR, S. A.

Se acuerda por el Consejo de Administración de la sociedad convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de «Proyectos y Urbanizaciones del Sur, S.A.», para su celebración en Torremolinos, Avenida Palma de Mallorca, número 17, el día 21 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la sociedad en autocartera y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el informe de los administradores relativo a la reducción de capital por amortización de acciones propias así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Torremolinos, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración «Asempres, S. A.» a través de su representante don José Antonio Escrivá de Romaní y Olano.—22.036.

RACÓ DEL CAP, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 241/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Racó del Cap, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 2.609,68 euros de principal, más 548,03 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—19.933.

RANDSTAD EMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RANDSTAD INHOUSE SERVICES EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El accionista único de la sociedad absorbente y el accionista único de la sociedad absorbida han adoptado en fecha 10 de abril de 2007 la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2007.—Secretario no miembro del consejo de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Fernando Urquijo de la Puerta.—20.780.